



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**Transfusión
Sanguínea**
CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

Aviso de Privacidad Integral para la cédula de contacto para emergencias

La Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS) con domicilio en avenida Othón de Mendizábal Oriente, número 555, colonia Nueva Industrial Vallejo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07700, Ciudad de México, será responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, información que será protegida conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en lo sucesivo, Ley General), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (en lo sucesivo Lineamientos Generales) y demás normatividad aplicable.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6º, Base A y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, fracción II, 17, 18, 26, 28 y Capítulo I del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Datos recabados y finalidad

Los datos personales, serán utilizados para la identificación, actualización de datos personales de contacto de emergencia del trabajador, con la finalidad de entablar comunicación con personas de máxima confianza del trabajador para atender situaciones de emergencia que se presenten, en las que esté en peligro su salud física o mental y que contribuya a poner de conocimiento de los familiares o personas de confianza las situaciones de emergencia de manera pronta y expedita.

Asimismo, tiene la finalidad de atender de forma oportuna, inmediata, diligente y con la finalidad de preservar la vida y evitar consecuencias negativas en la salud de los trabajadores, así como para la prevención y diagnóstico, de malestares que atenten contra la vida de los trabajadores de este órgano desconcentrado y que se solicitan en la Cédula de contacto para emergencias.

Para las finalidades antes señaladas, se recabarán los siguientes datos personales:

Nombre del trabajador, firma, domicilio particular, correo personal, número celular y número telefónico de casa, en caso de los contactos de emergencia de 3 personas, se solicita el nombre de contacto, parentesco, número telefónico, correo personal y domicilio.

Así mismo se recabarán los siguientes datos sensibles: Alergias, Tipo de Sangre y enfermedades que padece la persona servidora pública.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**Transfusión
Sanguínea**
CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGÜÍNEA

Transferencia de datos personales

Se podrán realizar transferencias de sus datos personales a las instituciones de salud que integran el Sistema Nacional de Salud con la finalidad de dar continuidad a los servicios de salud, con motivo o en el supuesto de alguna emergencia médica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundadas y motivadas de conformidad con los artículos 36, 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

No se omite señalar que, no requerirán de su consentimiento, de conformidad con los artículos 70, fracciones II, IV, VI y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (en adelante Derechos ARCO).

En términos de lo dispuesto en los artículos 48 a 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, usted como titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCO para lo cual podrá presentar su solicitud de manera personal o por medio de representante, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, proporcionado los siguientes datos de contacto:

Responsable de la atención y operación de la Unidad: Lic. Daniel Luna Alamilla. Director en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud.

Domicilio: Avenida Marina Nacional, número 60, Planta Baja, colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410.

Correo electrónico unidadenlace@salud.gob.mx

Número telefónico y extensión: 55 50 62 16 00, extensión 40011 o al Tel-INAI 01800 835 4324

Si desea información adicional sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono arriba señalado, el presente aviso de privacidad puede ser consultado en:

<https://www.gob.mx/cnts>

Fecha de realización: 23 noviembre de 2022



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**Transfusión
Sanguínea**
CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGÜINEA

Fecha de actualización: 30 de mayo de 2023

Av. Othón de Mendizábal Oriente, número 555, colonia Nueva Industrial Vallejo, D.T. Gustavo A. Madero,
C.P. 07700, Ciudad de México. Tel: 01 (55) 63 92 22 50 www.gob.mx/cnts



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

